



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

**Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana  
LXVIII/COSPDMU/25**

Chihuahua, Chih., 14 de mayo de 2026

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN  
P R E S E N T E. –**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVIII/0002/2024 M.D., aprobado a los 08 días del mes de octubre del año 2024**, se le cita a reunión **de manera presencial en la Sala Revolución**, ubicada en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **18 de mayo** del año en curso, **a las 11:00 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

**<https://us06web.zoom.us/j/82153227588?pwd=JI9ebnSfrRSyTbh0KOSffZZbGBg7pe.1>**

ID de reunión: 821 5322 7588

Código de acceso: 981976

**ATENTAMENTE**

**VALIDA ÚNICAMENTE  
POR LOS  
DIPUTADOS**  
**JOCELINE VEGA V.**  
DIP. JOCELINE VEGA VARGAS  
PRESIDENTA

**MAGDALENA RENTERÍA P.**  
DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ  
SECRETARIA

C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.  
C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.  
C.c.p. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.  
C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.  
C.c.p. Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo, Representante del Grupo Parlamentario del PVEM.  
C.c.p. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Representante del Grupo Parlamentario del PT.

NTRP/LGCR

Edificio Legislativo: C. Libertad #9  
Centro. Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848  
[www.congresochoihuahua.gob.mx](http://www.congresochoihuahua.gob.mx)

---

## Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVIII/COSPDMU/25

### Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la reunión Anterior.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de Dictamen en Sentido Positivo de los siguientes Asuntos en los términos acordados en la Mesa Técnica de Seguridad Vial y refrendados por la Comisión.

---

### DICTAMEN 16

#### Asunto 312

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley de Vialidad y Tránsito, así como del Código Municipal, ambos para el Estado de Chihuahua, con la finalidad de eximir a las personas con sesenta años o más, del pago de estacionómetros.

**Iniciador o Promovente: GPMORENA**

#### Asunto 322

Iniciativa con carácter de decreto, en la que se propone adicionar un párrafo al artículo 83 de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, a fin de eliminar los estacionómetros instalados alrededor de hospitales.

**Iniciador o Promovente: GPMORENA**

---

---

## Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana LXVIII/COSPDUMU/25

### DICTAMEN 17

#### Asunto 319

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un inciso G, al artículo 91 de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, con el propósito de catalogar como falta grave, conducir desproporcionadamente a exceso de velocidad.

**Iniciador o Promovente: GPMORENA**

---

### DICTAMEN 18

#### Asunto 533

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un inciso al artículo 91 de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, a fin de contemplar como infracción vial grave la realización de “carreras clandestinas”.

**Iniciador o Promovente: GPPAN**

---

### DICTAMEN 19

#### Asunto 582

Iniciativa con carácter de decreto, con la finalidad de reformar diversas disposiciones de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, con el objeto de considerar como infracción grave, el atropello y choque, cuando no se respeten los pasos peatonales, así como disminuir el límite de velocidad en zonas especialmente vulnerables.

**Iniciador o Promovente: GPPAN**

---

#### V. Asuntos Generales

Chihuahua, Chihuahua, a los 18 días del mes de mayo de 2026.